



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 101

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE ABRIL DE 2014

DANIEL ESTRADA GALINDO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 19 DE AGOSTO DE 2000 en la fosa N° 918

Alineamiento "D"-A-15-108 del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL  
 DELEGACIÓN TLALPAN  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
 El Administrador de Panteones  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez